

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXIV PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2007

REUNIÓN N° 11ª

SESIÓN PREPARATORIA, 17 de diciembre de 2007

Presidente Provisional: Roberto Luis **CROCCIANELLI**

Presidente: Manuel **RAIMBAULT**

Secretaria Legislativa Provisional: Rosa **PETEREIT**

Secretario Legislativo: Martín **ENCHIEME**

Prosecretario Legislativo: Luis Alberto **ÁGUILA**

Secretario Administrativo Provisional: Pablo **GÓMEZ**

Secretario Administrativo: Jorge **RODRÍGUEZ**

Prosecretario Administrativo: Mario Omar **RUÍZ**

Legisladores presentes:

COLLAVINO, Ana Lía

CROCCIANELLI, Roberto Luis

DEHEZA, Élida

DE MARÍA, Verónica

FERNÁNDEZ, Adrián

FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel

FRATE, Roberto

FURLAN, Ricardo

LÖFFLER, Damián

MARINELLO, Fabio Adrián

PLUIS, Gabriel

RAIMBAULT, Manuel

URQUIZA, Mónica Susana

VELÁZQUEZ, Luis del Valle

WILDER, Ricardo

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil siete, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones ubicado en las instalaciones del Complejo Polideportivo "Comodoro Augusto Lasserre", siendo la hora 10:33.

Locutora (KASZUBA): En esta sesión preparatoria, prestarán juramento los quince legisladores electos el pasado 18 de junio de 2007.

Al inicio de la sesión, las Secretarías Legislativa y Administrativa estarán ocupadas por personal de planta permanente de la Legislatura Provincial, según lo dispone el artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara Legislativa, habiendo sido designados a tal efecto, la señora Rosa Petereit y el señor Pablo Gómez, respectivamente.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sec. (PETEREIT): Señoras y señores, señores legisladores electos, damos inicio hoy a esta sesión preparatoria, tal como lo establece el artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara.

Por Secretaría Administrativa se dará lectura al Acta de escrutinio definitivo de la Justicia Electoral.

Sec. (GÓMEZ): "Poder Judicial. Acta Nº 19: En la ciudad Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil siete, siendo las dieciocho horas, se constituyen en el Salón del Polideportivo Municipal 'Augusto Lasserre', sito en avenida Malvinas Argentinas y avenida 12 de Octubre, los señores miembros de la Junta Electoral Provincial, doctor Francisco Justo de la Torre, en su calidad de presidente; doctor Horacio Rubén Maffei y doctor Guillermo Massimi, en carácter de vocales, con la asistencia del secretario de la Junta, doctor Ricardo Climent.

Que atento al Decreto Nº 657/07 del Poder Ejecutivo Provincial sobre la convocatoria a elección de gobernador y vicegobernador, quince legisladores provinciales titulares y sus suplentes, intendente de la comuna de Tólhui y cinco concejales comunales titulares y sus suplentes para el período de los años 2008 a 2011, completado el escrutinio definitivo realizado el día 28 de junio del año 2007, debe procederse a la proclamación según lo dispuesto por el artículo 113 y subsiguientes de la Ley Electoral 201, siendo los candidatos electos los que indica el informe dado por Secretaría en los términos de los artículos 105, punto 2, y 113 de la Ley Electoral 201, siendo éstos los siguientes ciudadanos:

Legisladores provinciales titulares:

- 1) Manuel Raimbault (Lista Nº 125 - Afirmación para una República Igualitaria).
- 2) Ricardo Humberto Furlan (Lista Nº 92 - Frente para la Victoria).
- 3) Fabio Adrián Marinello (Lista Nº 125 - Afirmación para una República Igualitaria).
- 4) Damián Löffler (Lista Nº 54 - Movimiento Popular Fueguino).
- 5) Gabriel Daniel Pluis (Lista Nº 3 - Unión Cívica Radical).
- 6) Ricardo Alberto Wilder (Lista Nº 92 - Frente para la Victoria).
- 7) Verónica Cecilia De María (Lista Nº 125 - Afirmación para una República Igualitaria).
- 8) Roberto Luis Croccianelli (Lista Nº 125 - Afirmación para una República Igualitaria).
- 9) Roberto Frate (Lista Nº 54 - Movimiento Popular Fueguino).
- 10) Ana Lía Collavino (Lista Nº 92 - Frente para la Victoria).
- 11) Élide Deheza (Lista Nº 125 - Afirmación para una República Igualitaria).
- 12) Luis del Valle Velázquez (Lista Nº 3 - Unión Cívica Radical).
- 13) Adrián Darío Fernández (Lista Nº 92 - Frente para la Victoria).
- 14) Marcelo Daniel Fernández (Lista Nº 125 - Afirmación para una República Igualitaria).
- 15) Mónica Urquiza (Lista Nº 54 - Movimiento Popular Fueguino).".

- Aplausos.

- II -

PRESIDENCIA PROVISIONAL

Sec. (PETEREIT): Conforme lo establece el artículo 1° del Reglamento interno, se invita al legislador Croccianelli a ocupar la Presidencia. *(Aplausos)*.

- El legislador Croccianelli ocupa la Presidencia.

- III -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

Pte. (CROCCIANELLI): Invito a un legislador por cada bloque político a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial, y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie, para luego, entonar el Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial; y, posteriormente, a la entonación del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

- IV -

IMPUGNACIONES

Pte. (CROCCIANELLI): No habiendo impugnaciones presentadas, según el artículo 91 de la Constitución Provincial, y sin perjuicio de ello, pongo a consideración de los señores legisladores el Asunto de Particulares N° 078/07.

Moción

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, es para mocionar que el Asunto N° 078/07 sea girado a la Comisión N° 1.

Pte. (CROCCIANELLI): Se pone a consideración de la Cámara la moción del legislador Fabio Marinello, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (CROCCIANELLI): Aprobado. Pasa a Comisión N° 1.

- V -

JURAMENTOS

Pte. (CROCCIANELLI): A continuación, corresponde tomar juramento a los legisladores electos.

Invito a los presentes a ponerse de pie.

- Así se hace.

Pte. (CROCCIANELLI): “-Yo, Roberto Croccianelli, juro por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial”.

-Sí, juro.

-“Si así no lo hiciera, Dios y la Patria me lo demanden”.

- *Aplausos.*

Pte. (CROCCIANELLI): Arquitecta Ana Lía Collavino: “¿Juráis por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. COLLAVINO: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden”.

- *Aplausos.*

Pte. (CROCCIANELLI): Señora Élide Deheza: “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. DEHEZA: ¡Por la memoria de treinta mil compañeros desaparecidos! Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

- *Aplausos prolongados.*

Pte. (CROCCIANELLI): Señora Verónica De María: “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. DE MARÍA: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

- *Aplausos.*

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Adrián Fernández: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. FERNÁNDEZ: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así lo hicierais, que Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- *Aplausos.*

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Marcelo Daniel Fernández: “¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. FERNÁNDEZ: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

- *Aplausos*

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Roberto Frate: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. FRATE: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así lo hicierais que Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- *Aplausos.*

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Ricardo Furlan: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".

Sr. FURLAN: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): "Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden".

- Aplausos.

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Damián Löffler: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".

Sr. LÖFFLER: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): "Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden".

- Silbidos y aplausos.

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Fabio Adrián Marinello: "¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".

Sr. MARINELLO: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): "Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande".

- Aplausos.

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Gabriel Pluis: "¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".

Sr. PLUIS: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): "Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden".

- Aplausos.

Pte. (CROCCIANELLI): Doctor Manuel Rimbault: "¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".

Sr. RAIMBAULT: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): "Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande".

- Aplausos prolongados.

Pte. (CROCCIANELLI): Señora Mónica Susana Urquiza: "¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?".

Sra. URQUIZA: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): "Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande".

- Aplausos.

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Luis Velázquez: "¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que le prescriben la Constitución

Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. VELÁZQUEZ: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande.”.

- *Silbidos y aplausos.*

Pte. (CROCCIANELLI): Señor Ricardo Wilder: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. WILDER: Sí, juro.

Pte. (CROCCIANELLI): “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”.

- *Aplausos.*

- VI -

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Pte. (CROCCIANELLI): A continuación procederemos a la elección de las autoridades de la Cámara, conforme a lo que establece el artículo 1º del Reglamento.

Comenzamos con la elección de los vicepresidentes 1º y 2º de la Cámara.

- 1 -

Elección del Vicepresidente 1º

Asunto N° 403/07

Mociones

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, teniendo en cuenta el resultado de las últimas elecciones del pasado mes de junio y, por sobre todas las cosas, respetando la voluntad del pueblo de la Provincia, nosotros consideramos que tanto el cargo de vicepresidente 1º como el cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara, corresponden a la primera y segunda minoría, respectivamente. (*Aplausos*).

En este caso, a la primer minoría -hoy por hoy- la ostenta el bloque ARI, y la segunda minoría, el bloque Frente para la Victoria.

Mociono concretamente, como vicepresidente 1º de esta Cámara, al legislador Raimbault.

- *Aplausos.*

Sr. RAIMBAULT: Pido la palabra.

Señor presidente, antes de poner a consideración la moción del legislador Marinello, solicito que esta Cámara me autorice a abstenerme de votar.

Pte. (CROCCIANELLI): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Raimbault, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (CROCCIANELLI): Aprobado.

- Aplausos.

Pte. (CROCCIANELLI): Se pone a consideración la moción del legislador Marinello. Corresponde tomar votación nominal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 151 del Reglamento interno de la Cámara.

Por Secretaría procedemos a la votación.

Sec. (GÓMEZ): *(Toma la votación)*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Collavino, Deheza, De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis, Urquiza, Velázquez, Wilder y Croccianelli; y se abstiene de la votación el legislador Raimbault.*

Sec. (GÓMEZ): Resultan catorce votos por la afirmativa y una abstención.

Pte. (CROCCIANELLI): Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

Invito al vicepresidente 1º recientemente electo, doctor Manuel Raimbault, a ocupar esta Presidencia.

- Aplausos prolongados.

- *Ocupa la Presidencia el legislador Raimbault.*

- 2 -

Elección del Vicepresidente 2º

Asunto N° 404/07

Pte. (RAIMBAULT): Está a consideración de los señores legisladores la elección del vicepresidente 2º.

Mociones

Sr. WILDER: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque Frente para la Victoria, para que ocupe el cargo de vicepresidente 2º de esta Cámara, proponemos a un hombre que, sin dudas, tiene vasta experiencia dentro de lo que son los Poderes Ejecutivos, en este caso, el Ejecutivo Municipal de la comuna de Tóluin.

En virtud de ello y del análisis hecho dentro del bloque, y por la experiencia que ha tenido durante este tiempo -dos largos períodos de gestión- en la comuna de Tóluin, proponemos al legislador electo Adrián Fernández.

- Aplausos.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Wilder, para su votación.

Por Secretaría se procede a tomar votación nominal.

Sec. (GÓMEZ): *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Collavino, Croccianelli...*

Sr. FERNÁNDEZ (A.): Pido la palabra.

Señor presidente, solicito autorización para abstenerme de votar.

Pte. (RAIMBAULT): Previo a continuar, se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Adrián Fernández, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado.

Por Secretaría se continúa con la votación nominal.

Sec. (GÓMEZ): *(Continúa la votación)*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Deheza, De María, Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis, Raimbault, Urquiza, Velázquez y Wilder; y se abstiene de la votación el legislador Fernández (A.).*

Sec. (GÓMEZ): Resultan catorce votos por la afirmativa y una abstención, señor presidente.

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

Elección de Secretarías y Prosecretarías

Sec. (GÓMEZ): Se pone a consideración de los señores legisladores, la elección de las Secretarías y Prosecretarías de Cámara.

Mociones

Sra. COLLAVINO: Pido la palabra.

Señor presidente, es una moción de orden para proponer que la Secretaría Administrativa sea ocupada por un representante del Frente para la Victoria.

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, en orden...

Sra. COLLAVINO: Pido la palabra.

Hice moción de orden, señor presidente.

Pte. (RAIMBAULT): Legisladora, no se votan formas de elección, sino -es lo que se va a votar hoy- autoridades con nombre y apellido.

Sra. COLLAVINO: Propongo al señor Jorge Rodríguez, señor presidente.

Pte. (RAIMBAULT): Previo a la consideración de la moción, tenía la palabra el legislador Marinello.

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, continuando con el orden de ideas que veníamos desarrollando anteriormente, creemos que les corresponde a la primera y segunda minoría...

Sr. WILDER: Pido la palabra.

Sr. MARINELLO: Estoy en uso de la palabra, legislador.

Sr. WILDER: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. MARINELLO: Señor presidente, estoy en uso de la palabra.

Pte. (RAIMBAULT): Está en uso de la palabra el legislador Marinello; si él se la concede al legislador...

Sr. WILDER: Señor presidente, existe una moción de orden planteada por la legisladora Collavino, y hay que ponerla a consideración de la Cámara.

Pte. (RAIMBAULT): Está en el uso de la palabra el legislador Marinello.

Le aclaro, legislador Wilder, que la legisladora Collavino ha desistido -implícitamente- a señalar con nombre y apellido, el nombre del secretario de Cámara.

Por el orden del día establecido, corresponde que se elija, en primer término, a quien ocupará la Secretaría Legislativa.

Está en uso de la palabra el legislador Marinello y si él se la concede, se la doy, legisladores.

- Manifestaciones del público.

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, voy a continuar en el mismo orden de ideas con que veníamos desarrollando anteriormente el concepto: corresponden a la primera y a la segunda minoría alguna de las Secretarías, ya sean la Legislativa o la Administrativa.

Nosotros habíamos analizado y evaluado la importancia que tenía para este bloque político, poder elegir la Secretaría Administrativa; porque no sólo reconocemos la importancia, sino que queríamos hacer una gestión dinámica, operativa, en un lugar importantísimo para el control del gasto. Pero esta idea no tuvo el consenso necesario de los distintos bloques políticos, con argumentos absolutamente valiosos -por cierto-, muy interesantes y hasta -diría- muy republicanos. El planteo de la oposición es que esa Secretaría debe quedar en manos de la oposición justamente porque, entre otras cosas, lo que tiene que hacer es, por ejemplo, controlar el gasto de la Cámara Legislativa.

Nosotros estamos absolutamente convencidos de que esto es lo que corresponde y es lo que la gente quiere y espera de las nuevas autoridades que estamos asumiendo por estos días. Por eso, hemos desistido de ocupar la Secretaría Administrativa.

Vamos a acompañar, por supuesto, todos estos conceptos que tengan que ver con el control, con la gestión y con darle más dinamismo a todas estas dependencias.

Proponemos para ocupar la Secretaría Legislativa, a la señora licenciada Rita Rivera. Es una moción, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. VELÁZQUEZ: Pido la palabra.

Gracias presidente. Conuerdo -en parte- con lo que ha dicho recién el legislador.

La comunidad de Tierra del Fuego ha elegido mayorías y minorías, y este es un ámbito político donde estamos sentados, hoy, los quince electos.

Quienes representamos a esa comunidad que -reitero- eligió mayorías y minorías, somos los que tenemos que decidir y definir las autoridades de esta Cámara para el corriente año.

Por lo tanto, desde mi bloque, para que ocupe la Secretaría Legislativa propongo al compañero, correligionario, camarada, amigo, vecino -o como quieran llamarlo-; un hombre que, desde la juventud, ha trabajado mucho en política, en general, para todos los bloques y que, en estos cuatro años, ha venido desarrollando su labor en esta Legislatura. Me refiero a Martín Alejandro Enchieme.

Sr. LÖFFLER: Pido la palabra.

Señor presidente, es a efectos de que se resuelva el conflicto suscitado sobre lo que se está votando concretamente.

Le pregunto de dónde surge el planteo que usted hizo, en el sentido de que, en primer término, debe tratarse la elección del secretario legislativo y, luego, la del administrativo. De la lectura del Reglamento, no surge que deba ser así.

Por eso, como hubo una moción concreta del bloque Partido Justicialista, primero se debe poner a consideración; y después continuar con la elección del resto de las autoridades.

- *Aplausos.*

Pte. (RAIMBAULT): Señor legislador, eso fue acordado previamente en el orden del día, con esta salvedad: un orden del día con los legisladores electos era difícil de hacer, porque todavía no estábamos en funciones.

Sin perjuicio de ello, se tomó un criterio acorde al Reglamento, que enuncia primero a la Secretaría Legislativa. Por eso se hizo así.

De todas maneras, si usted quiere plantear una moción de orden, diga cuál es; porque decir simplemente "moción de orden" no es una moción.

Sr. LÖFFLER: Señor presidente, concretamente hay una moción de orden.

Pte. (RAIMBAULT): ¿Cuál es la moción de orden?

Sr. LÖFFLER: Es la planteada por la legisladora Collavino y corresponde que se someta a votación, para continuar con la elección de autoridades.

Pte. (RAIMBAULT): La legisladora Collavino no hizo una moción de orden.

Sr. LÖFFLER: Hizo una propuesta concreta.

Sra. COLLAVINO: Pido la palabra.

Sí, señor presidente, concretamente hice una moción de orden.

Sr. RAIMBAULT: El artículo 86 establece claramente cuáles son las mociones de orden. Usted debe explicitar cuál es.

Ahora, si usted quiere elegir primero la Secretaría Administrativa, entonces ponemos a consideración de los legisladores qué Secretaría se elige primero: la Administrativa o la Legislativa.

Se pone a consideración de los señores legisladores la elección, en primer término, la elección del secretario administrativo.

- Se vota y es afirmativa.

Sec. (GÓMEZ): Resultan nueve votos por la afirmativa.

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado. (*Aplausos*).

- 3 -

Elección del Secretario Administrativo

Asunto N° 406/07

Pte. (RAIMBAULT): Ahora sí, señora legisladora, puede hacer su moción.

Moción

Sra. COLLAVINO: En representación del bloque Frente para la Victoria, mociono que el señor Jorge Rodríguez sea quien ocupe la Secretaría Administrativa.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción de la legisladora Collavino, para su votación nominal.

Sec. (GÓMEZ): (*Toma la votación*).

- Votan por la afirmativa los legisladores: Collavino, Croccianelli, Deheza, De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Plus, Raimbault, Urquiza, Velázquez y Wilder.

Sec. (GÓMEZ): Resultan quince votos por la afirmativa.

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado. (*Ver texto en Anexo*).

Se encuentra aquí presente el señor Jorge Rodríguez, a quien invitamos a prestar juramento.

Pte. (RAIMBAULT): Señor Jorge Rodríguez: “¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de secretario administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. RODRÍGUEZ: Sí, juro.

Pte. (RAIMBAULT): “Si así lo hicierais que Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Aplausos.

- El señor Rodríguez ocupa la Secretaría Administrativa.

- 4 -

Elección del Secretario Legislativo

Asunto N° 405/07

Moción

Sr. VELÁZQUEZ: Pido la palabra.

Señor presidente, es para reiterar la moción que hice en la que propongo, para la Secretaría Legislativa, al señor Martín Alejandro Enchieme.

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, sugiero que respetemos el orden en que fueron presentadas las mociones. Yo también hice una moción, y solicito que se vote primero.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores, de acuerdo al orden en que fueron planteadas, la moción del legislador Marinello para que ocupe la Secretaría Legislativa, la licenciada Rita Rivera.

Por Secretaría, corresponde tomar votación nominal.

Sec. (RODRÍGUEZ): *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Croccianelli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello y Raimbault.*

- *Votan por la negativa los legisladores: Collavino, Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

Sec. (RODRÍGUEZ): Se registran nueve votos por la negativa y seis votos por la afirmativa.

- *Aplausos.*

Pte. (RAIMBAULT): No prospera.

Sra. DE MARÍA: Pido la palabra.

Señor presidente...

Sr. VELÁZQUEZ: Pido la palabra.

Señor presidente, por una cuestión de orden ¿por qué no se pone a consideración la moción que he planteado?

Pte. (RAIMBAULT): Legislador, tiene la palabra la legisladora De María.

Legislador, el recinto está para debatir; y no me parece que esto pueda ofender a alguien.

Sra. DE MARÍA: Gracias, señor presidente.

Evidentemente, de acuerdo a lo que venimos argumentando desde el bloque ARI (desde el inicio de la sesión), en cuanto al respeto por los resultados electorales y lo que entendemos es una representación absolutamente legítima en la Cámara, con ese criterio y en ese marco, se estableció y lo sostuvimos; y, por supuesto, confiábamos que esto pudiera ser entendido. Ello tiene que ver con el sentido común y con el respeto absoluto -según nuestro criterio- al resultado de las elecciones.

Sostuvimos siempre de manera coherente que, en nuestra historia dentro de las instituciones, las mayorías, la primer minoría y el resto de las minorías debían respetarse -situaciones que no fueron respetadas en relación a nosotros, en varias oportunidades-

Este escenario en que estamos actualmente, es un escenario que algunos de nosotros ya lo vivimos, lamentablemente. Creíamos que el resultado de las elecciones iba a significar una revisión importante de algunas prácticas y que, por lo tanto, tendríamos la posibilidad de cambiar algunas de estas conductas.

Esto que digo no es personal; no está dirigido a ninguna persona en particular. Estamos hablando de instituciones, de partidos políticos y de bloques políticos; pero tenemos la certeza de que una Secretaría le corresponde al ARI, que es la primer minoría... *(Aplausos prolongados).*

Acá no estamos pidiendo favores, ni negociando absolutamente nada. Estamos hablando de lo que efectivamente corresponde, de acuerdo a lo que se expresó en las urnas.

Por lo tanto, como esta no es la voluntad de los otros bloques que, de alguna manera, consensuaron con algún criterio que desconocemos esta "otra" forma en la que, evidentemente, no están dispuestos a acompañarnos con el nombre propuesto para una Secretaría -era lo que nos correspondía-, adelanto que no vamos a acompañar la votación de los nombres que proponga el resto de los legisladores de los otros bloques políticos porque,

evidentemente, el criterio es distinto..., (*aplausos*), "lamentablemente distinto". Y creemos que una vez más están haciendo aquello que se pidió que no se vuelva a hacer. (*Aplausos*).

Seguiremos construyendo a nuestro modo, a nuestra manera; vamos a seguir controlando; vamos a seguir muy de cerca todo el trabajo legislativo; vamos a construir con el afuera; vamos a construir con el pueblo para que, definitivamente, cambie la dirigencia. Gracias.

- *Aplausos prolongados.*

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Velázquez, para su votación.

Sr. VELÁZQUEZ: Pido la palabra.

Señor presidente, creo que Tierra del Fuego, después de lo que hemos estado viviendo, no necesita de divisiones sino que necesita de la unión de todos los sectores, sea cual fuere. Y no porque hoy estemos sentados en una minoría. Reitero, así se votó en la Provincia; así eligió la comunidad.

Y no por eso nosotros somos o son -de acuerdo a las expresiones y según desde donde se mire- los inmaculados de un lado, los puros; y del otro lado, todo lo contrario..., (*manifestaciones de repudio del público*). Y para eso tienen que entender, justamente, que esta es una Cámara Legislativa.

Hemos vivido, días atrás, lo que se dio tanto en el Concejo de Río Grande como en el de Ushuaia y hemos visto cómo estas cuestiones que se predicán en estas bancas, no se cumplieron tampoco en esos lugares.

Por lo tanto, les recuerdo que este es un ámbito político. Y si ustedes quieren ocupar la Secretaría Legislativa o la Secretaría Administrativa; si quieren tener la Vicepresidencia 1ª o todos los cargos que quieran, todo eso se obtiene con los votos. Esto es la democracia. Se los otorgan los votos. Si no están los votos no se puede avanzar más allá de eso, porque sería entrar en algo contrario a lo que expresó la comunidad. (*Manifestaciones de repudio del público*).

Por ello, reitero mi moción para que se ponga a consideración.

Indudablemente, esto, más allá de la elección de autoridades -a mi entender-, no tiene nada que ver con otras cuestiones.

En la última sesión le dije al legislador Manuel Raimbault que van a contar con mi acompañamiento, con mi apoyo, para que puedan llevar a cabo las políticas, no para un sector sino para toda esa gente expectante que hoy está esperando un cambio en Tierra del Fuego. Van a poder encontrar, en este legislador, a esa persona que va a estar al lado de ustedes acompañándolos, pero también seré crítico cuando tenga que serlo.

Y hoy estoy en esta posición de crítico porque este es un ámbito político y lo que se cuentan son los votos de los quince legisladores que estamos sentados en estas bancas, nada más ni nada menos. Y reitero que no por eso somos malos, ni buenos, ni unos mejores que otros.

Moción

Sr. PLUIS: Pido la palabra.

Señor presidente, lamentablemente, es un muy mal síntoma que, en esta sesión preparatoria, seis legisladores no contemos con micrófonos y que, hasta este momento, hayamos tenido que escuchar a los que sí tenían. (*Aplausos*).

Solicito autorización a esta Cámara para abstenerme de votar.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Pluis, de abstenerse de votar.

- *Se vota y es negativa.*

Pte. (RAIMBAULT): Resultaron seis votos por la afirmativa. No prospera.

Se pone consideración de los señores legisladores la moción del legislador Velázquez, para que el señor Martín Enchieme ocupe la Secretaría Legislativa. Se procede a tomar la votación nominal.

Sec. (RODRÍGUEZ): *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Collavino, Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

- *Votan por la negativa los legisladores: Croccianelli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello y Raimbault.*

Sec. (RODRÍGUEZ): Resultan nueve votos por la afirmativa y seis por la negativa.

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

Invitamos al señor Martín Enchieme a prestar juramento.

- *Aplausos.*

Pte. (RAIMBAULT): Señor Martín Enchieme, “¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de secretario legislativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. ENCHIEME: Sí, juro.

Pte. (RAIMBAULT): “Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.”.

- *Aplausos.*

- *El señor Martín Enchieme ocupa la Secretaría Legislativa.*

- 5 -

Elección del Prosecretario Administrativo

Asunto N° 408/07

Pte. (RAIMBAULT): Se ponen a consideración de los señores legisladores los cargos de prosecretarios.

Moción

Sr. LÖFFLER: Pido la palabra.

Señor presidente, es para proponer al señor Mario Omar Ruíz para el cargo de prosecretario administrativo.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Löffler. Por Secretaría se toma votación nominal.

Sec. (RODRÍGUEZ): *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Collavino, Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

- *Votan por la negativa los legisladores: Croccianelli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello y Raimbault.*

Sec. (RODRÍGUEZ): Resultan nueve votos por la afirmativa y seis por la negativa.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

Invitamos al señor Ruíz a prestar juramento.

- *Aplausos.*

Pte. (RAIMBAULT): Señor Omar Ruíz: “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de prosecretario administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial”.

Sr. (RUÍZ): Sí, juro.

Pte. (RAIMBAULT): “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

- *Aplausos.*

- *El señor Omar Ruíz ocupa la Prosecretaría Administrativa.*

- 6 -

Elección del Prosecretario Legislativo

Asunto N° 407/07

Moción

Sr. FERNÁNDEZ (A.): Pido la palabra.

Señor presidente, mociono para prosecretario legislativo al señor Luis Alberto Águila.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Adrián Fernández.

Por Secretaría se toma votación nominal.

Sec. (RODRÍGUEZ): *(Toma la votación).*

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Collavino, Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

- *Votan por la negativa los legisladores: Croccianelli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello y Raimbault.*

Sec. (RODRÍGUEZ): Resultan nueve votos por la afirmativa y seis por la negativa.

- *Se vota y es afirmativa.*

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

Invitamos al señor Águila a prestar juramento.

- *Aplausos.*

Pte. (RAIMBAULT): Señor Águila, Luis Alberto: “Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de prosecretario legislativo y obrar en todo conforme a lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. (ÁGUILA): Sí, juro.

Pte. (RAIMBAULT): “Sí así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

- *Aplausos.*

- VII -

COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO

Pte. (RAIMBAULT): Habiendo concluido la elección de autoridades, procedemos ahora a la designación de los miembros de las comisiones permanentes, conforme a lo que prescribe el artículo 26 del Reglamento.

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, hemos consensuado con los distintos bloques políticos, para la

conformación de las comisiones permanentes de asesoramiento de esta Cámara, que éstas tengan el máximo de representantes que establece el Reglamento interno, es decir: las Comisiones N° 1, 2 y 3, diez representantes; y las Comisiones N° 4, 5 y 6, ocho representantes.

En este orden y respetando las proporcionalidad que establece el artículo 65 del Reglamento interno, quedarían conformadas de la siguiente manera: Comisiones N° 1, 2 y 3, con cuatro representantes del bloque ARI, tres representantes del Frente para la Victoria, dos representantes del Movimiento Popular Fuegoño y un representante de la Unión Cívica Radical.

Las Comisiones N° 4, 5 y 6, con tres representantes de ARI, dos representantes del Frente para la Victoria, dos del Movimiento Popular Fuegoño y un representante de la Unión Cívica Radical

La Comisión N° 7 del Parlamento Patagónico -que tiene siete miembros titulares y siete miembros suplentes- quedaría conformada con tres miembros titulares y tres suplentes de ARI, dos titulares y dos suplentes del Frente para la Victoria, un titular y un suplente para el Movimiento Popular Fuegoño, un titular y un suplente de la Unión Cívica Radical.

Moción, concretamente, que cada bloque informe a la Presidencia la integración de las comisiones; y que la Presidencia, mediante resolución, la comunique a los señores legisladores para que sea ratificada en la próxima sesión.

Pte. (RAIMBAULT): Si le parece bien, lo aclaramos; y si no, lo ponemos a consideración directamente...

Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Marinello, para su votación.

-Se vota y es afirmativa.

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado por unanimidad.

Si nadie pide la palabra para decir algo más, ponemos a consideración la fijación de día y hora de sesión.

Moción

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, solicito autorización para apartarme del Reglamento a efectos de tratar la designación de los miembros del Consejo de la Magistratura, en razón a lo establecido en el artículo 160, inciso 4), de la Constitución Provincial.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Marinello, para su votación.

- Se vota y es negativa.

Sec. (RODRÍGUEZ): Resultan seis votos por la afirmativa y nueve votos por la negativa.

Pte. (RAIMBAULT): No prospera.

Sra. DEHEZA: Pido la palabra.

Señor presidente, no habiendo prosperado la moción de tratamiento en esta sesión, de los legisladores integrantes del Consejo de la Magistratura, solicito que se incorpore para la próxima sesión ordinaria, en virtud de la urgencia que implica poder conformar esta comisión.

Y adelanto, desde ya, lo que va a sostener el bloque ARI: uno de los legisladores mocionados para conformar el Consejo de la Magistratura debe ser, por sus calidades intelectuales y morales, el legislador Manuel Raimbault.

- Aplausos.

Pte. (RAIMBAULT): Se toma nota.

- VIII -

FIJACIÓN DÍA Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Pte. (RAIMBAULT): Queda pendiente de tratamiento fijar el día y la hora de la próxima sesión ordinaria.

Moción

Sr. MARINELLO: Pido la palabra.

Señor presidente, es para proponer como fecha para la próxima sesión, el viernes 21 de diciembre de 2007, a la hora 10:00; fecha para cierre de asuntos, el día 20; y Comisión de Labor Parlamentaria el día 20, a la hora 17:00.

Pte. (RAIMBAULT): ¿Cierre de asuntos a la hora 12:00, legislador?

Sr. MARINELLO: Sí, a la hora 12:00.

Pte. (RAIMBAULT): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Marinello, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pte. (RAIMBAULT): Aprobado.

- IX -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (RAIMBAULT): Invito a la legisladora, a la compañera, "Negra" Deheza a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial, previa entonación de la Marcha de Malvinas.

- Así se hace.

Pte. (RAIMBAULT): Antes de dar por finalizada la sesión, los invitamos a participar del acto de jura de la gobernadora y del vicegobernador electos, que se realizará a las 15:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 11:43.

Martín ENCHIEME
Secretario Legislativo

Manuel RAIMBAULT
Presidente

María Adriana REGALDO
Jefa A/C Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 403/07

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial al señor Manuel Raimbault, D.N.I. N° 20.822.166, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 404/07

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial al señor Adrián Darío Fernández, D.N.I. N° 18.117.408, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 406/07

Artículo 1°.- Designar Secretario Administrativo al señor Jorge Raúl Rodríguez, D.N.I. N° 14.440.417, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 405/06

Artículo 1°.- Designar Secretario Legislativo al señor Martín Alejandro Enchieme, D.N.I. N° 25.459.584, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 408/07

Artículo 1°.- Designar Prosecretario Administrativo al señor Mario Omar Ruíz, D.N.I. N° 14.739.643, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 407/07

Artículo 1°.- Designar Prosecretario Legislativo al señor Luis Alberto Águila Wilder, D.N.I. N° 13.013.100, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2007.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. PRESIDENCIA PROVISIONAL	3
III. IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	3
IV. IMPUGNACIONES	
V. JURAMENTOS	3
VI. ELECCIÓN DE AUTORIDADES	6
1. Asunto N° 403/07. Vicepresidente 1°.	6
2. Asunto N° 404/07. Vicepresidente 2°.	7
3. Asunto N° 406/07. Secretario Administrativo.	10
4. Asunto N° 405/07. Secretario Legislativo.	11
5. Asunto N° 408/07. Prosecretario Administrativo.	13
6. Asunto N° 407/07. Prosecretario Legislativo.	14
VII. COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO	15
VIII. FIJACIÓN DÍA Y HORA DE LA PRÓXIMA SESIÓN	16
IX. CIERRE DE LA SESIÓN	16
ANEXO I: Asuntos Aprobados.	17
